El Gobierno del Estado de Baja California Sur,
a través del Instituto Sudcaliforniano de Cultura,
invita a la sociedad sudcaliforniana a participar en el

CONCURSO ESTATAL DE CALAVERITAS LITERARIAS

como parte del

XXVI FESTIVAL TRADICIONAL DE DÍA DE MUERTOS 2026

GOBIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR

INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA

fomento editorial
INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA

Librería ISC
INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA

CONCURSO ESTATAL DE CALAVERITAS LITERARIAS

De conformidad con las siguientes bases:

1. Participantes

Podrán participar todas las personas mayores de 18 años residentes en Baja California Sur, con un mínimo de tres años de residencia comprobable.

Las composiciones deberán ser en verso, conocidas como «**calaveritas**», y podrán abordar cualquier tema o acontecimiento.

No podrán participar quienes hayan obtenido el primer lugar en este mismo certamen en ediciones anteriores.

Asimismo, quedan excluidas de participar las personas servidoras públicas de los gobiernos federal, estatal y municipal.

2. Características de los trabajos

Los trabajos deberán:

- Ser inéditos.
- Estar escritos en español.
- Presentarse en computadora, en papel tamaño carta, con letra Times New Roman, a 12 puntos y con interlineado doble.
- Contener un mínimo de tres y un máximo de cinco calaveritas.

En la primera página de la obra deberá aparecer únicamente el seudónimo de la persona participante.

De considerarse necesario, podrá incluirse un título para el conjunto de calaveritas.

La obra no deberá contener el nombre verdadero de la persona autora ni ningún otro elemento, marca o señal que permita identificarla.

3. Envío de los trabajos

Las personas participantes deberán enviar un solo correo electrónico con dos archivos adjuntos a la siguiente dirección: **premiosliterariosdiademuertos@gmail.com**

a) Archivo de la obra:

Deberá enviarse en formato PDF y nombrarse con el título de la obra y el seudónimo de la persona participante. El archivo contendrá únicamente las calaveritas participantes y no deberá incluir datos que permitan identificar a la persona autora.

b) Archivo de datos:

Deberá nombrarse como «datos» e incluir:

- Nombre completo de la persona participante.
- Copia de identificación oficial.
- Número(s) de teléfono.
- Copia del acta de nacimiento.
- Comprobante de domicilio actualizado.
- Cédula de situación fiscal vigente, correspondiente al presente año y con una antigüedad no mayor a tres meses.
- Carátula de cuenta bancaria a nombre de la persona participante, en la que sean visibles el nombre del banco, nombre del cuentahabiente, número de cuenta y CLABE interbancaria.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA
fomento editorial INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA
Librería ISC INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA

CONCURSO ESTATAL DE CALAVERITAS LITERARIAS

De conformidad con las siguientes bases:

4. Protección de datos personales

Los datos personales proporcionados serán recibidos y resguardados por el administrador de la Coordinación de Fomento Editorial del Instituto Sudcaliforniano de Cultura y serán utilizados exclusivamente para los fines administrativos relacionados con el presente certamen.

Una vez emitido y dado a conocer el fallo, únicamente se proporcionarán el nombre y el número de teléfono de la persona ganadora para los fines correspondientes. El resto de la documentación y los datos personales proporcionados por las personas participantes serán destruidos tres días después de darse a conocer a la persona ganadora.

5. Documentación para la entrega del premio

La documentación fiscal y bancaria solicitada será indispensable para realizar la entrega del recurso económico.

En caso de que la persona ganadora no cuente con alguno de los documentos fiscales indispensables para recibir el premio, el Instituto Sudcaliforniano de Cultura se deslinda de la responsabilidad de efectuar la entrega del recurso.

6. Premio

El premio será único e indivisible, por un monto de $8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.).

7. Recepción de trabajos

La recepción de los trabajos comenzará a partir de la publicación de la presente convocatoria y cerrará el 15 de octubre de 2026, a las 14:00 horas.

No se recibirán trabajos después de la fecha y hora señaladas.

8. Jurado y fallo

El jurado estará conformado por especialistas en la materia, cuyos nombres se darán a conocer una vez emitido su fallo.

El dictamen del jurado será inapelable y se dará a conocer, a más tardar, el 1 de noviembre de 2026.

9. Premiación y lectura de la obra ganadora

La premiación tendrá lugar el 2 de noviembre de 2026, durante el XXVI Festival Tradicional de Día de Muertos 2026, en la explanada de la Unidad Cultural Profr. Jesús Castro Agúndez.

Durante la ceremonia se realizará la lectura pública de la obra ganadora, a partir de las 21:30 horas.

10. Casos no previstos

Cualquier asunto no contemplado en las presentes bases será resuelto por los organizadores y el jurado, de acuerdo con sus atribuciones y criterios.

DÍA DE MUERTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA

fomento editorial INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA

Librería ISC INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA